



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

CONGRESO PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CHUBUT ESQUEL 28 DE MARZO DE 2026 ACTA

En la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 12 horas, se reúne el Congreso Provincial Ordinario del Partido Justicialista – Distrito Chubut, conforme a la convocatoria oportunamente realizada por las autoridades partidarias y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Carta Orgánica partidaria vigente.

Preside el acto el compañero Armando Moyano, en su carácter de Presidente del Congreso Provincial Justicialista, asistido por el Secretario del Partido, compañero Luis Maglio.

El acto de apertura contó con las palabras del Presidente del Consejo de Localidad del Partido Justicialista de Esquel, compañero Juan Manuel Peralta, quien dio la bienvenida a los congresales y militantes presentes, destacando la importancia política e institucional del encuentro, el fortalecimiento de la unidad partidaria y la necesidad de proyectar la construcción política del peronismo hacia los desafíos electorales futuros.

El Secretario del Congreso, compañero Luis Maglio, procedió a dar inicio formal a la jornada, invitando a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, el Secretario continuó dando las gracias al compañero Juani Peralta. Seguidamente, estando muy próximos a los días pasados que se cumplieron los 50 años más oscuros de la historia de la República Argentina se realizó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y de compañeros y compañeras recientemente fallecidos, en homenaje a su compromiso militante y trayectoria dentro del movimiento nacional justicialista.

Acto seguido, el Presidente del Congreso declara legalmente constituido el Congreso Provincial Ordinario del Partido Justicialista del Chubut, dando inicio al tratamiento del Orden del Día previsto, se procede a la acreditación de congresales, constatándose la presencia de aproximadamente cincuenta y cuatro (54) congresales provinciales, número suficiente para constituir quórum reglamentario, quedando formalmente habilitada la sesión.

Se dio lectura al primer punto del orden del día correspondiente a la acreditación de congresales provinciales. A solicitud de los presentes, se realizó la nominación individual de congresales por departamento, solicitando su identificación a efectos de constatar asistencia.

Departamento Biedma: Villagrán Miguel Ángel, Barría Teresa Beatriz, Cárdenas Triviño Sergio José, Tejada Natalia Carolina, Delgado Ricardo José, Contreras Leonor, Aguilar Juan Ignacio, Ferrer Gladys, Jaramillo Ricardo, Huenner, Manuel Ángel, Tribuzio Sandra, Valdés Walter, Marín, María Lorena, Cáceres Juan Pedro, Vázquez María Alejandra, Pascuarielo, Carlos, Martínez Mirta, Milano, Karim, Moyano, José Armando, Molina, Fernando, Martínez Gloria,



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

Departamento Cushamen: Calocineros, Nanci, Salinas Armando, Vernet, Rubén Vital.

Departamento Futaleufú: Migueles, Ana Maria, Alvarez, Belarmino del Carmen, Novella, Maria Roxana, Montenegro Ocampo, Rizzutto, Susana Departamento Languiño: Sotz, Rodolfo Eduardo Departamento Tehuelches: Muñoz, Manuel Héctor.

Departamento Ameghino: Jaramillo, Jorge Omar.

Departamento Gaiman: Pereyra, Liliana.

Departamento Sarmiento: Selesky Mariela, Zoraires Bruno.

Departamento Escalante: Vargas, Juan Carlos, Bayon, Mariana, Davies, Fernando, Tejada, Sabrina, Flagel, Axel, Chiguay Jorgelina, Cativa María Magdalena, Bargas Miguel Ángel, Hourcade, Javier, Santibáñez Graciela, Peña Guillermo, Díaz Gladys, Mella, Claudia, Contreras Amin, Alfredo, San Martín, Natalia, Unquen, Omar, Carrillo Lucía, Oyarzo César.

Finalizado el procedimiento, la Mesa informó la existencia de quórum reglamentario, quedando el Congreso formalmente habilitado para sesionar. A continuación, se agradece con el corazón peronista en la mano la presencia de los compañeros Juan Pablo Luque, Dante Bowen, Emanuel Coliñir, el compañero Diputado mandato cumplido, Santiago Igón, Luis Núñez, al compañero Intendente Cano Ingram, al compañero Conturso, al compañero Silva, a Luca Jones Intendente de 28 de julio. Bajo la presidencia del compañero Armando Moyano, se procedió a la lectura del Orden del Día:

1. Acreditación de congresales provinciales.
2. Lectura y consideración de la situación administrativa y económica del Partido.
3. Lectura y tratamiento del Reglamento Interno del Congreso Provincial.
4. Creación de comisiones de redacción para la modificación de la Carta Orgánica y su adecuación al nuevo Código Electoral.
5. Análisis de la situación política provincial y nacional.
6. Consideración de temas propuestos conforme a la Carta Orgánica. El presidente del Congreso compañero Armando Moyano puso a consideración denominar al presente Congreso Provincial con el nombre del compañero Enrique "Quique" Dastolfo, dirigente histórico del peronismo del Departamento Biedma, en reconocimiento a su trayectoria militante. Asimismo, el compañero Tomás Montenegro propuso incorporar la denominación de la compañera Cristina Fernández de Kirchner, presidenta del Partido Justicialista Nacional. Ambas mociones fueron aprobadas por unanimidad.

La Contadora del Partido, compañera Mabel Gómez, presentó el informe administrativo y económico institucional, informando: La situación administrativa está en orden desde la gestión de Ricardo Mutio, se mantuvo en orden con Carlos Linares y se mantiene también en orden con la gestión de Gustavo. Respecto a la situación financiera, es el punto que sigue. El Partido Justicialista se sostiene con el aporte de diezmo de todos los que tienen cargos políticos.

Nosotros en el 2023, arriba Chubut, tiene más de 100 personas con cargos políticos entre Concejales, Intendentes, Presidente de Comunas, conocer lo que ya dije en Comodoro



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

Rivadavia, que el partido se sigue sosteniendo con el aporte de Comodoro Rivadavia, que aportan todos. Entonces, eso no es una cuestión menor porque este gasto de hoy en día, por ejemplo, que es una fiesta, pero esto lo está sosteniendo el diezmo que no deja de pagar nadie que está en Comodoro Rivadavia.

Detalle de los puntos tratados:

- La regularización administrativa del Partido Justicialista provincial.
- El normal funcionamiento institucional.
- La necesidad de fortalecer el cumplimiento del aporte por parte de todos los representantes institucionales.
- La existencia de nueve sedes partidarias propias y terrenos en proceso de regularización dominial.
- En relación a la situación administrativa del Partido Justicialista de la Provincia del Chubut, debemos señalar que se encuentra regularizada, con continuidad en el ordenamiento iniciado en gestiones anteriores y sostenido hasta la actualidad. • El Partido mantiene su funcionamiento institucional normal, con cumplimiento de obligaciones formales y administrativas.
- En cuanto a la situación económica, el principal ingreso del Partido continúa siendo el aporte partidario establecido por Carta Orgánica, comúnmente denominado diezmo partidario, proveniente de funcionarios y representantes institucionales. • Se destacó el acompañamiento sostenido de compañeros y compañeras principalmente de la ciudad de Comodoro Rivadavia y también de otros municipios como Trelew, Puerto Madryn y Rawson.
- Se observa, sin embargo, la necesidad de fortalecer el cumplimiento del aporte por parte de todos aquellos compañeros que ocupan cargos institucionales en representación del Partido.

El Cro. Davies deja pedido de que el informe económico detallado será incorporado como anexo a la presente acta.

Se realizan distintas intervenciones por parte de congresales, quienes destacan la importancia de institucionalizar la presentación periódica del informe económico y administrativo del Partido en cada Congreso Provincial.

Se mociona que el informe económico forme parte permanente del orden del día en futuros congresos.

Se pone a consideración.

Aprobado por unanimidad.

Asimismo, se solicita que los próximos informes incluyan detalle de aportantes y no aportantes al diezmo partidario, reafirmando la necesidad del cumplimiento de la Carta Orgánica. Se pone a consideración.

Aprobado por unánime

Debate congresal: El Congresal Jaramillo, solicitó la elaboración de un documento político institucional que expresara la posición del Partido Justicialista frente a la situación política nacional y provincial, iniciativa que fue acompañada por los congresales



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

presentes. Sergio Cárdenas, realizó una intervención política analizando el contexto nacional, señalando la necesidad de que el peronismo adopte una postura clara frente a las políticas económicas y sociales vigentes, convocando a recuperar identidad política, organización territorial y vocación de gobierno. Juan Aguilar, propuso incorporar al documento político una definición expresa respecto del pacto fiscal impulsado por el Gobierno Provincial, con el objetivo de brindar una orientación política unificada a los representantes justicialistas en toda la provincia. Tomás Montenegro, intervino reivindicando la memoria histórica del movimiento nacional y popular, destacando la defensa de los derechos humanos y manifestando preocupación por la situación social y económica del país. Asimismo, planteó la necesidad de fortalecer la unidad interna del peronismo acompañada de procesos de autocritica política. El congresal Belarmino Álvarez, expuso inquietudes vinculadas al funcionamiento orgánico del Partido Justicialista, solicitando mayor acompañamiento institucional hacia la militancia territorial y planteando observaciones respecto de la administración y situación patrimonial partidaria y el congresal Bargas solicitó una moción de orden tendiente a organizar el desarrollo del debate y garantizar el cumplimiento del temario previsto. Propuso, además:

- la intervención del Tribunal de Disciplina ante conductas públicas contrarias a los principios partidarios;

- el cumplimiento efectivo del aporte partidario;
- la exigencia de regularización de obligaciones partidarias como condición para el acceso a candidaturas.

A continuación, la congresal Alejandra Vázquez, solicitó dejar asentada en actas la necesidad del cumplimiento permanente de las obligaciones partidarias por parte de los afiliados y dirigentes, especialmente el aporte militante. Asimismo, propuso institucionalizar la aprobación del acta anterior al inicio de cada Congreso Provincial. Luego de las intervenciones de congresales, el Congreso resolvió por unanimidad: • Incorporar el informe económico y administrativo como punto permanente del orden del día en futuros congresos provinciales.

- Solicitar que los próximos informes incluyan detalle de aportantes y no aportantes al aporte partidario establecido por Carta Orgánica.

Tratamiento Reglamento interno. Se dio inicio al tratamiento del Reglamento Interno del Congreso Provincial. Durante el debate, congresales expresaron distintas posiciones respecto al tiempo necesario para su análisis, destacándose la importancia de garantizar participación y consensos amplios.

Desde la Mesa del Congreso, se explicó la modalidad de trabajo implementado para el desarrollo y escritura consensuado con congresales de toda la provincia. se procedió a la lectura y fue aprobado por mayoría.

Habla el Cro Moyano:

Continuando con el próximo punto, manifiesta que el nuevo Código Electoral exige adecuaciones normativas dentro de nuestra Carta Orgánica partidaria. Por ello se propone la conformación de una comisión de trabajo integrada por congresales



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

representantes de los distintos departamentos de la provincia. Se propone que dicha comisión tenga carácter amplio, plural y representativo, con participación territorial y sectorial. Distintos congresales manifiestan la necesidad de modernizar la Carta Orgánica, garantizar mayor participación de las bases, actualizar mecanismos electorales internos y fortalecer la vida institucional del Partido. Se propone que cada departamento designe representantes para integrar la comisión. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Quinto punto del orden del día: análisis de la situación política provincial y nacional.

Habla el Cro Moyano: Se abre el debate político. Se invita a los compañeros y compañeras a expresar su visión respecto de la situación actual del país, la provincia y el rol del peronismo frente al contexto económico y social. El Congreso Provincial Justicialista continuó con el tratamiento del sexto punto del orden del día: análisis de la situación política provincial y nacional, instancia que dio lugar a un amplio intercambio entre congresales, dirigentes y militantes. Los Congresales expresan preocupación por la situación económica nacional, el impacto del ajuste sobre trabajadores, jubilados y sectores populares, así como la necesidad de reconstruir una alternativa política que vuelva a representar a las mayorías. Se destacan las dificultades que atraviesan municipios y comunas frente a la caída de recursos y el deterioro social creciente. Se plantea la importancia de fortalecer la unidad del peronismo provincial, recuperar la iniciativa política y construir una propuesta electoral competitiva hacia el año 2027. Se resalta el rol militante como herramienta fundamental para la reconstrucción del movimiento. Se realizan intervenciones de distintos dirigentes presentes, quienes coinciden en la necesidad de reorganizar el Partido, fortalecer la conducción política y ampliar la participación territorial. Se destaca la importancia de recuperar la cercanía con la comunidad, escuchar las demandas sociales y reconstruir la confianza ciudadana. Se plantea la necesidad de consolidar un proyecto político con identidad peronista, capacidad de gestión y vocación de gobierno proyectando una alternativa política que represente las demandas del pueblo chubutense. Distintos compañeros coincidieron en la necesidad de elaborar un documento político que expresara con claridad la posición del Partido Justicialista del Chubut frente al contexto social, económico e institucional que atraviesan la provincia y el país. La propuesta fue acompañada por consenso general, entendiendo que el Congreso debía dejar una definición política concreta surgida del debate colectivo. Durante las intervenciones se manifestaron fuertes críticas hacia las políticas impulsadas por el Gobierno Nacional, señalando el impacto negativo sobre la industria nacional, el empleo, el poder adquisitivo de los trabajadores y la situación social de amplios sectores de la población. Se destacó la preocupación por el avance de medidas que, según expresaron los congresales, profundizan la desigualdad, debilitan el rol del Estado y afectan derechos históricos conquistados por el movimiento obrero y el peronismo. Asimismo, se planteó la necesidad de recuperar un modelo productivo basado en el trabajo argentino, el fortalecimiento de la industria nacional, la reactivación de la obra pública como motor de empleo y la defensa del federalismo real. En el plano provincial, varios congresales solicitaron que el documento final fijara posición respecto del denominado pacto fiscal impulsado por el Gobierno Provincial, a fin de brindar una



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

orientación política común a concejales y dirigentes justicialistas en todo el territorio chubutense. El debate también incluyó reflexiones autocríticas sobre el rol del propio peronismo, señalándose la importancia de fortalecer la unidad interna, sostener la coherencia política y resolver las diferencias dentro de los ámbitos partidarios, priorizando siempre el proyecto colectivo por sobre las aspiraciones individuales. Se propuso además que el Tribunal de Disciplina evalúe conductas partidarias contrarias a la ética política establecida en la Carta Orgánica, especialmente en relación con declaraciones públicas que perjudiquen institucionalmente al partido y el incumplimiento de obligaciones orgánicas como el aporte partidario. Tras las exposiciones, la Mesa de Conducción presentó un documento síntesis que fue puesto a consideración del cuerpo y aprobado, cuyos ejes centrales fueron:

- La defensa de la verdad como base para la reconstrucción política y social.
- El rechazo a las políticas de ajuste económico.
- La defensa del trabajo argentino y la industria nacional.
- La protección ambiental y la soberanía sobre los recursos naturales, reafirmando que los glaciares no se tocan.
- La construcción de un proyecto federal e integrado para la provincia del Chubut.
- La reafirmación de los valores históricos del peronismo: unidad, organización y solidaridad como herramientas de transformación social.

Durante el cierre del debate se incorporó además un pronunciamiento solidario ante el despido de trabajadores del sector del juego en la ciudad de Esquel, exigiendo la preservación de cada puesto laboral. Participación y perspectiva de género En el tramo final del Congreso se destacó la necesidad de avanzar hacia un partido más democrático e inclusivo, señalando la importancia de garantizar mayor visibilidad y participación política de las mujeres dentro de la estructura partidaria. Representantes del Consejo de Localidad de Esquel presentaron un documento impulsado por militantes mujeres, proponiendo fortalecer la perspectiva de género en todos los ámbitos del Partido Justicialista, reivindicando el legado de Eva Perón y el liderazgo político de Cristina Fernández de Kirchner como referencias fundamentales del movimiento.

La Secretaría del Congreso informó el ingreso de distintas notas formales:

- Justificaciones de ausencia de congresales.
- Presentación de propuestas de reforma de la Carta Orgánica provenientes del Departamento Tehuelches y localidades de la región cordillerana.
- Documentación que quedó incorporada al archivo institucional del Congreso. El presidente del Congreso Provincial, Armando Moyano, agradeció la participación de los congresales y destacó el esfuerzo realizado para garantizar la realización del encuentro en un contexto económico complejo. Subrayó que el funcionamiento democrático del partido constituye una herramienta indispensable para reconstruir una alternativa política competitiva con vistas al proceso electoral de 2027, remarcando la importancia de fortalecer la organización partidaria y sostener el debate político colectivo.



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO - CHUBUT**

Finalmente, tomó la palabra el presidente del Partido Justicialista Distrito Chubut, Gustavo Fita, quien realizó un balance político del Congreso. En su intervención destacó el compromiso militante demostrado en Esquel y sostuvo que el peronismo continúa siendo la principal fuerza política capaz de representar a las mayorías populares de la provincia. Convocó a realizar una autocrítica sincera, recuperar el compromiso social del movimiento y reafirmar los principios históricos de justicia social, soberanía política e independencia económica. Señaló la necesidad de fortalecer la conducción partidaria, evitar divisiones internas y construir un proyecto colectivo por encima de intereses personales, remarcando que el objetivo central debe ser ofrecer a la sociedad chubutense una alternativa política sólida y representativa. El dirigente concluyó convocando a la unidad del peronismo provincial y a trabajar en conjunto para construir un proyecto de futuro que vuelva a poner a la ciudadanía en el centro de la acción política.

El Congreso Provincial Justicialista culminó con la entonación de la Marcha Peronista, dando por finalizada la jornada. No habiendo más temas que tratar, se dio por finalizado el Congreso Provincial, procediéndose al cierre institucional con la entonación de la Marcha Peronista.

Se adjunta ANEXO I REGLAMENTO INTERNO CONGRESO PROVINCIAL JUSTICIALISTA APROBADO.

Firman: Presidente del Congreso Provincial

MOYANO JOSE ARMANDO
PRESIDENTE
CONGRESO PCIAL.
PARTIDO JUSTICIALISTA

Secretarios del Congreso Provincial

IS E. MAGLIO
SECRETARIO
PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO CHUBUT